

la libertad y del adelanto á su glorioso destino. Mártir de su idea sufrió las decepciones de la Iglesia, la prisión del despotismo, el destierro de los tiranos, las calunias de los envidiosos, y finalmente, las amargas y penalidades de una existencia consagrada enteramente al servicio de su patria.

La figura de Ramos Arizpe es tan culminante en nuestra historia, que no hay necesidad en este lugar de consagrarle extenso estudio, toda vez que en cuantos libros se han escrito acerca de la emancipación de México y de los sucesos que vinieron desarrollándose, á partir de la Independencia, el nombre del ilustre coahuilense aparece rodeado del indeficiente brillo de la más pura gloria.

XXV

DR. D. JOSE E. DE CARDENAS.

DIEZ Y OCHO años hace que una ilustrada corporación tabasqueña, denominada "Amigos del estudio," celebró en San Juan Bautista una brillante velada literaria para honrar la memoria del ilustre sacerdote D. José Eduardo de Cárdenas, en el 116º aniversario de su nacimiento; nueve años después, en la Villa de los Naranjos del mismo Estado, inicióse la erección de un monumento en el Panteón del lugar, en recuerdo y glorificación del propio sacerdote, y, por último, al designar el gobierno de Tabasco á los dos perjonajes cuyas estatuas debían figurar en la Calzada de la Reforma, consagró una de ellas al Dr. Cárdenas, con aplauso de todos. ¿Cuáles fueron los títulos de aquel varón, para merecer los homenajes de los hombres más cultos entre sus conterráneos, de la primera autoridad del Estado y del pueblo todo, sin que para tributársele esos homenajes hubiese sido óbice la circunstancia de su carácter sacerdotal, allí en donde tan profundo arraigo

tienen las ideas liberales más extremadas? Grandes é incontestables son esos títulos, y á demostrarlo están consagradas estas páginas, á fin de que los que ignoren la historia de Tabasco reconozcan la justificación con que se ha procedido al perpetuar, por medio de una estatua, la memoria del Dr. Cárdenas.

De paso —porque otra cosa no permiten la índole y el plan de nuestro trabajo,— haremos observar al lector, que es digno de loa el empeño con que los Estados procuran revivir la memoria de aquellos de sus hijos que pusieron su inteligencia ó su brazo al servicio de la santa causa de la Independencia. Ufánase cada una de las fracciones en que se halla dividida la República, en hacer constar que entre aquellos á quienes ésta debe su autonomía, merece especial recordación un hijo del Estado; creese, y se está así en lo cierto, que el nombre de esos ciudadanos es un blasón para el lugar de su nacimiento, y que sus hechos meritísimos deben servir de enseñanza y ejemplo, porque ninguna corona cívica es más imperecedera y más brillante que la que alcanzan los libertadores de los pueblos, los que, si nos es permitido expresarnos así, engendraron la nacionalidad, y los que la libraron después de volver á ser esclava.

Hay todavía otra observación que cabe muy bien en este lugar, y que sería imperdonable no hacer.

Los más encarnizados enemigos de las instituciones actuales, los que denostan y execran á los que á su afianzamiento contribuyen, jamás podrán negar la elevación de criterio y la noble imparcialidad con que los

liberales, sin exclusivismo de secta, sin apasionamientos, sin irritante menosprecio hacia las ideas de sus contrarios, sino antes bien dispuestos siempre á honrar á quien honores merece, elevan estatuas lo mismo á caudillos de la Reforma que á sacerdotes del culto que llaman perseguido los enemigos del credo liberal. Allí están para demostrar la verdad de nuestro aserto los monumentos del P. Mier, del P. García de San Vicente y del P. Cárdenas, erigidos precisamente por Estados en que siempre han preponderado las ideas liberales, como son los de Nuevo León, Hidalgo y Tabasco. Y en tanto que así procede el partido liberal en una época en que su preponderancia es, puede decirse, absoluta, sus enemigos pretenden de continuo empuqueñecer á los más conspicuos representantes de la democracia mexicana, sea cual fuere el tiempo en que hubiesen florecido; empañar las glorias más puras, hacer odiosas las acciones más dignas de aplauso.

Pero es tiempo ya de referir la vida y obras del Sr. Dr. D. José Eduardo de Cárdenas, que, como legislador en las históricas Cortes españolas de principios del siglo, como Vice Rector del célebre Colegio mexicano de San Juan de Letrán. y por último, como sacerdote ejemplar, digno de los tiempos apostólicos, fué siempre y donde quiera, honra y prez de su patria y muy especialmente del suelo que le sirvió de cuna y también de sepulcro. Para no defraudarle, callándolos, sus merecimientos, nos valdremos de las apuntaciones biográficas escritas por D. Alejo León Torre y que forman parte del hermoso Elogio leído por él en la velada á

que nos referimos al principio. No extractamos esas apuntes, tanto porque son concisas, cuanto porque deseamos rendir á su autor, por desgracia muerto hace unos cuantos años, este pequeño tributo.

El Sr. Dr. D. José Eduardo de Cárdenas nació en Cunduacán el día 13 de Octubre de 1765, habiendo sido sus padres el Sr. Dr. D. Roberto Cárdenas y la Sra. Doña Francisca Romero, ambos descendientes de los primeros pobladores del país. Conocida desde muy temprano la precocidad intelectual del niño Cárdenas, sus padres desearon darle una educación que correspondiese á las bellas esperanzas que el amor paternal les hiciera concebir. Las únicas carreras que en aquel tiempo se ofrecían á la juventud eran la militar y la eclesiástica; pero como para aquella familia, tan pobre como honrada, se dificultasen los medios necesarios para la educación del pequeño vástago, tomó á éste bajo su protección el bizarro Coronel de los reales ejércitos, D. Juan de Amestoy, tío político del Sr. Cárdenas y persona influyente por los servicios militares que tenía prestados á la corona, y en cuya casa empezó á estudiar la gramática latina. Impulsado por el ejemplo de su generoso protector y por la hidalguía de su carácter, el Sr. Cárdenas en su niñez aspiró á la carrera militar, tomando los cordones de cadete en las antiguas milicias.

En aquella época hacía á Tabasco su visita pastoral el Sr. D. Diego de Peredo, Obispo de Yucatán, y estando en Cunduacán, de manos de aquél sabio prelado recibió el niño Cárdenas la tonsura clerical á los ocho

años cuatro meses de edad. En vista de que su familia no podía afrontar los gastos de su educación, le concedió el Obispado una beca de gracia en el Seminario tridentino de Mérida, adonde pasó muy bien recomendado por sus buenas cualidades, dando principio á los estudios preparatorios de la carrera eclesiástica á que estaba llamado. El Sr. Obispo Piña y Mazo confirió al Sr. Cárdenas, á los diez y seis años de edad, las cuatro órdenes menores y le autorizó para el ejercicio de prácticas doctrinales en todo el Obispado. Después de ocho años de buenos estudios el Sr. Cárdenas vino á México con dimisorias para recibir aquí las órdenes mayores. Graduado de bachiller en filosofía, siguió su pasantía en el Seminario de México, en el cual regentó las cátedras de lógica y metafísica, con notable aprovechamiento para sus discípulos, á la vez que, como alumno, cursaba la asignatura de la historia eclesiástica.

Por nombramiento del virrey D. Manuel Antonio Flores, en 1788, fué el Sr. Cárdenas Vice-Rector del Colegio de San Juan de Letrán. Allí concluyó de dar el curso de filosofía, y abrió á los pocos días, en calidad de catedrático, dos de aritmética, álgebra y geometría, y uno de lógica, metafísica, ética y física, que duraron hasta 1797, y cuyos extractos corrieron impresos en latín, con general aprobación. El joven tabasqueño era afecto á la bella literatura, cultivo que proporcionaba á su alma momentos de grato solaz en medio de la aridez de los demás estudios á que se entregaba. Asistió á no pocos actos literarios, encargándose de resolver argumentos difíciles, que le valieron numero-

sos aplausos. Convocado por la Universidad de México un certamen literario para celebrar en 1790 la exaltación al trono español del rey Carlos IV, Cárdenas concurreó á él con un romance que improvisó y que obtuvo el primer premio.

Habiendo sido ordenado presbítero el año de 94, el Arzobispo le concedió licencias generales y sin limitación alguna para ejercer su ministerio en todo el arzobispado. Tres años más permaneció en México nuestro ilustre compatriota, en cuyo espacio de tiempo se dedicó asiduamente á la oratoria sagrada, para la que poseía excelentes dotes, por la sinceridad de sus creencias religiosas, la facilidad de su palabra y el acopio de conocimientos. Alta distinción era en aquella época para un predicador ocupar el púlpito en el Sagrario de México ante un auditorio compuesto de las primeras dignidades de la Iglesia, de los tribunales y demás jerarquías políticas, y el orador tabasqueño predicó con el mejor éxito en aquél santuario los sermones nocturnos de la cuaresma del año 97.

Dócil al llamado que desde Tabasco le dirigieron sus favorecedores, abandonó á México cuando disfrutaba por sus talentos de la más elevada reputación, y regresó á su suelo natal, en donde fué recibido con muestras de cariñoso respeto. ¿Quién hubiera creído que aquel pobre niño protegido del Coronel Amestoy y del Obispo Peredo, era el sacerdote elocuente que fué distinguido en 1797 con la Vicaría *in cápite* de la provincia? ¡Merecida recompensa que el cielo reserva á los hombres estudiosos!

Costumbre era entre las personas de ciencia estudiar en una Universidad y examinarse en otra, para obtener altos grados en la jerarquía eclesiástica. Así, pues, en 1805 emprendió viaje el Sr. Cárdenas á Guatemala, en cuya real y pontificia Universidad, aprobado por unanimidad, obtuvo el doctorado en sagrada teología. De regreso á Tabasco fué objeto de repetidas atenciones de todas las clases de la sociedad, así como del Obispado de Yucatán, que primero le nombró Cura de Cunduacán y después Vicario *in cápite* y juez eclesiástico honorario de toda la provincia tabasqueña. Pero estaba decretado por el cielo que el joven pastor no permaneciese mucho tiempo en la dulce y espiritual misión de apacentar su rebaño.

Grandes acontecimientos se desarrollaron en Europa al principiar este siglo; acontecimientos que debían influir de una manera trascendental en la suerte de la América española, y que dieron un giro diverso al género de vida adoptado por el Sr. Cárdenas. Bien recordaréis que á causa de la débil y vacilante política de Carlos IV, de una manera inesperada y nada honrosa, fué invadida la España en 1808 por las legiones de Bonaparte. La ineptitud y apocamiento del expresado rey y de su sucesor Fernando VII, ocasionaron su prisión y la de toda la familia real en Bayona, sufriendo un ligero eclipse el honor nacional de la magnánima España. Esta, se levantó como un solo hombre á combatir contra el invasor extranjero, y todos conocemos la sublime epopeya que lleva el nombre de la guerra de la Independencia española. La noble vir-

tud del patriotismo fundió como el rayo en uno sólo á los pueblos españoles de ambos continentes, y los corazones levantados como el del Dr. Cárdenas ardieron en deseos de contribuir á la salvación de la madre común. Por los medios de que disponía excitaba á sus feligreses para que contribuyesen con su peculio á los gastos de la gloriosa guerra que España sostenía contra Francia, y añadiendo el ejemplo á la exhortación cedió de su pequeño peculio quinientos pesos en cada uno de los años de 1808, 1809 y 1810 con aquel sagrado objeto. Para proveer á la salvación de la patria durante la prisión del rey, fueron convocadas las Cortes españolas, que, instaladas en la isla de León en 24 de Septiembre del último de los años á que me he referido, fueron trasladadas después á Cádiz.

La provincia de Tabasco á ninguno de sus hijos consideró más digno de representarla en las Cortes que al ilustrado patriota Dr. Cárdenas. El diputado tabasqueño, no sólo cumplía los deberes de su encargo con toda exactitud, sino que en el silencio de la vida privada consumaba hechos del más acrisolado patriotismo. Careciendo de dinero efectivo, cedió á la real hacienda de Cádiz seiscientos pesos en plata labrada, para atender á las necesidades del soldado español, llevando su noble desprendimiento al grado de vender sus halajas de valor y aun su vajilla, para gastos de vestuario de las tropas y socorros á militares heridos é inutilizados en la campaña. Rasgo es éste, que nos representa con exactitud el esforzado amor patrio del Dr. Cárdenas! Tan sobrio y abnegado como Aristides,

fué íntegro como el héroe ateniense y digno de los elogios de la posteridad. El egoísmo engendrado en las sociedades modernas por el principio utilitario, hace que sea tan difícil hallar en nuestros tiempos tipos como el del Sr. Cárdenas.

Con el fin de llamar la atención de las Cortes sobre las necesidades más apremiantes de su Provincia, presentó en sesión pública el día 24 de Julio de 1811 una extensa Memoria en que apuntaba los males é indicaba su remedio. No obstante los vacíos y defectos de forma de que adolece dicha Memoria, no puede negarse que campean en toda ella un elevado sentimiento de honradez, una noble entereza en combatir los abusos, y una encantadora franqueza en confesar su falta de conocimientos para tratar cuestiones extrañas á su inteligencia. Queriendo remover los obstáculos que impedían la marcha de la administración pública en Tabasco, el Dr. Cárdenas propuso en su Memoria varias reformas de importancia, como la organización de la enseñanza pública gratuita y su propagación en todas las clases sociales, sin exclusión de los indios; la creación de sociedades de agricultura, y el arreglo de la hacienda local. Entre las cuestiones de derecho público que tocó en su Memoria, son de notarse su iniciativa sobre libertad de comercio, creación de Ayuntamientos por elección popular, y división del gobierno en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. "Bastón, espada y pluma, dice la Memoria, en una mano, embarazan y dan ocasión á que los pueblos vean con odio á cualquier potentado que todo lo reune en sí mismo."

El 1º de Agosto de 1811 los diputados americanos, en número de treinta y tres, presentaron á las Cortes una exposición de motivos sobre la guerra de Independencia iniciada en América, y en la cual se proponían medidas de pacificación. Esa exposición, que fué suscrita por el Sr. Cárdenas, produjo la desgracia de sus autores, pues restituído al trono Fernando VII, en cuya ausencia fué presentada, y habiendo sido consecuentes con sus principios los treinta y tres diputados americanos que la subscribieron, pesó sobre ellos el encono del soberano, en tanto que los diputados llamados *persas* disfrutaron como premio de sus adulaciones al monarca, grandes consideraciones y lucrativos empleos. Por reales órdenes fueron vigilados los dignos representantes americanos, teniéndoseles como sospechosos al regresar á sus hogares. Al Sr. Cárdenas tocó su parte de sufrimientos en aquella época aciaga, y con grandes dificultades y peligros pudo regresar á su curato de Cunduacán. Allí se extinguió, en los últimos días de Enero de 1821, aquella vida que fué consagrada al bien; allí se apagó aquella inteligencia que brilló con divino destello para señalar á los tabasqueños el camino de la paz y de la prosperidad.

Hasta aquí las noticias biográficas del Dr. Cárdenas debidas al escritor y poeta D. León Alejo Torre. Oigamos, para concluir, á otro ilustrado conterráneo de ambos, el Sr. Lic. D. Rómulo Becerra Fabre.

“Llevado, dice, por la explícita voluntad de sus compatriotas, á las memorables Cortes gaditanas en las que la nación española daba forma bajo el azote

de la adversidad á las ideas más gloriosas del espíritu humano, legando á la posteridad el imperecedero monumento de la Constitución del año 12, Cárdenas, águila entre aquellas águilas, compartía las opiniones de los más avanzados, y al querer para la metrópoli la libertad con la independencia, proclamaba iguales dones para las colonias de América. Español y hombre, aspiraba á que los españoles fueran dueños de sus propios destinos, y á que la humanidad reivindicara en todas partes, para sí, el decálogo de la libertad, brotando en medio de los relámpagos de la más grandiosa de las revoluciones.”